



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 265/2018

Bahía Blanca 1 de agosto de 2018

VISTO:

La estrategia evaluativa de la carrera de Medicina de la UNS que realiza evaluaciones a sus estudiantes mediante la técnica de pacientes simulados.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CSU-500 se autoriza la transferencia de fondos para financiar el pago de asignaciones complementarias a los interesados en participar de esta práctica;

Lo aprobado en sesión plenaria del 1º de agosto de 2018.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar una Asignación Complementaria al personal de la UNS que figura en el Anexo I a la presente, por haber participado como paciente simulado en el examen del “Curso de Relación Médico Paciente III”, donde cada uno percibirá una suma remunerativa no bonificable, *que incluye la proporción de SAC correspondiente, de pesos doscientos ochenta y tres con ochenta y cuatro centavos (\$ 283,84) por cada hora de participación.*

Artículo 2º) Pase a la Dirección de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	DEPENDENCIA	HORAS	TOTAL EN PESOS	FECHA
Alonso, Gisele Emilse	13740	Dirección de Contrataciones	3	851,52	11/07/2018
Bembenuto, Alberto José	13724	Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo	3	851,52	11/07/2018
Desages, Juan	11955	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras	3	851,52	11/07/2018
Fochesatto, Nicolás Sebastián	12102	Departamento de Matemática	3	851,52	11/07/2018
Gómez, Antonio Illán	12114	Departamento de Física	3	851,52	11/07/2018
Laffeuillade, Lucía Manuela	14212	Departamento de Geografía y Turismo	3	851,52	11/07/2018
Waiman, David	14024	Departamento de Humanidades	3	851,52	11/07/2018

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD